

DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL

MEXICO, D.F., MIERCOLES 11 DE MAYO DE 1994

AÑO III SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES NUM. 9

PRESIDENCIA DEL C. REPRESENTANTE
JAIME J. ARCEO CASTRO

SUMARIO

- LISTA DE ASISTENCIA pág. 2
- DECLARACION DEL QUORUM pág. 2
- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR pág. 2
- ASUNTOS RELACIONADOS CON LA SEGUNDA COMISION DE ADMINISTRACION Y PROCURACION DE JUSTICIA pág. 3
- PROPUESTA DE LA REPRESENTANTE ROSA MA. HERNANDEZ ROMERO, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, SOBRE UTILIZACION DE TERRENOS BALDIOS EN EL DISTRITO FEDERAL pág. 17
- PROPUESTA DEL REPRESENTANTE OSCAR MAURO RAMIREZ AYALA, DEL PARTIDO AUTENTICO DE LA REVOLUCION MEXICANA, PARA QUE SE CITE A COMPARECER ANTE ESTE ORGANO DE REPRESENTACION CIUDADANA, A LA CIUDADANA VERONICA NAVARRO, DIRECTORA GENERAL DE RECLUSORIOS DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL pág. 19
- INTERVENCION DEL REPRESENTANTE OSCAR MAURO RAMIREZ AYALA, DEL PARTIDO AUTENTICO DE LA REVOLUCION MEXICANA, EN RELACION CON LA DENUNCIA PRESENTADA POR EL REPRESENTANTE RAMON JIMENEZ LOPEZ, SOBRE DESPIDO DE TRABAJADORES DE LA FABRICA DE COCOAS Y CHOCOLATES LA CORONA pág. 19
- ELECCION DE LA MESA DIRECTIVA PARA EL PERIODO COMPENDIDO DEL 16 DE MAYO AL 15 DE JUNIO DE 1994 pág. 22

A las 11:35 horas **EL C. PRESIDENTE.-** Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia.

LA C. SECRETARIA LUCIA RAMIREZ ORTIZ.- Se va a proceder a pasar lista de asistencia a los ciudadanos Representantes.

(Se procedió a pasar lista de asistencia)

Señor Presidente, hay una asistencia de 45 ciudadanos Representantes. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Se abre la Sesión.

Proceda la Secretaría a dar lectura al Orden del Día.

LA C. SECRETARIA.- II Asamblea de Representantes del Distrito Federal Segundo Período Ordinario, Tercer Año de Ejercicio Sesión Ordinaria. 11 de mayo de 1994.

Orden del Día.

1.- Lectura y aprobación en su caso, del Acta de la Sesión anterior.

2.- Asuntos relacionados con la Segunda Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

3.- Propuesta de la Representante Rosa Ma. Hernández Romero, del Partido Revolucionario Institucional, sobre utilización de terrenos baldíos en el Distrito Federal.

4.- Propuesta del Representante Oscar Mauro Ramírez Ayala, del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, para que se cite a comparecer ante este órgano de representación ciudadana, a la ciudadana Verónica Navarro, Directora General de Reclusorios del Departamento del Distrito Federal.

5.- Intervención del Representante Oscar Mauro Ramírez Ayala, del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, en relación con la denuncia presentada por el Representante Ramón Jiménez López, sobre despido de trabajadores de la Fabrica de Cocos y Chocolates La Corona.

6.- Elección de la Mesa Directiva para el Período comprendido del 16 de mayo al 15 de junio de 1994.

Los demás asuntos con los que dé cuenta la Secretaría.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda la Secretaría a dar lectura al Acta de la Sesión anterior.

LA C. SECRETARIA.- Señor Presidente, esta Secretaría le informa que dé acuerdo con lo establecido en el tercer párrafo del artículo 74 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, el Acta de la Sesión anterior ha sido distribuida a los Coordinadores de los Grupos Partidistas, por lo que le solicitamos su autorización para preguntar a la Asamblea si es de aprobarse.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda, señora Secretaria.

LA C. SECRETARIA.- Está a consideración el Acta.

No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba.

Los que estén por la afirmativa, favor de ponerse de pie.

Aprobada el Acta, señor Presidente.

"ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA SEGUNDA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL, CELEBRADA EL DIA CUATRO DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO.

PRESIDENCIA DEL REPRESENTANTE JAI-ME J. ARCEO CASTRO

En la Ciudad de México, a las once horas con treinta minutos del día cuatro de mayo de mil novecientos noventa y cuatro, la Presidencia declara abierta la Sesión, una vez que la Secretaría manifiesta una asistencia de cuarenta y dos ciudadanos Representantes.

Se da lectura al Orden del Día y habiéndose repartido el Acta de la Sesión anterior a los Coordinadores de los Grupos Partidistas, de conformidad con lo que establece el artículo 74 del Reglamento para el Gobierno Interior, se aprueba.

Se procede al desahogo del Orden del Día.

Para dar lectura a un Informe de la Séptima Comisión de Vialidad y Tránsito, hace uso de la palabra el Representante Jorge Alberto Ling Altamirano, Presidente de la misma.

Para expresar sus comentarios con relación al Informe de referencia, hacen uso de la palabra los siguientes Representantes: Oscar Mauro Ramírez Ayala, del Partido de la Revolución Mexicana; Domingo Suárez Nimo, del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional; y Carlos González Arriaga, del Partido Revolucionario Institucional.

Para alusiones personales derivadas de la intervención del Representante González Arriaga, hace uso de la palabra el Representante Oscar Mauro Ramírez Ayala; y también para alusiones personales nuevamente utiliza la tribuna el Representante González Arriaga.

También expresa sus puntos de vista con relación a este tema, la Representante Laura Itzel Castillo Juárez, del Partido de la Revolución Democrática.

Para hechos también hace uso de la palabra nuevamente el Representante Domingo Suárez Nimo y, finalmente para cerrar este debate hace uso de la palabra el Representante Jorge Alberto Ling Altamirano, por la Séptima Comisión.

Enseguida hace uso de la palabra el Representante Arturo Barajas Ruíz, del Partido Revolucionario Institucional, para presentar una denuncia en relación al problema que se confronta en el Aeropuerto Internacional, de la Ciudad de México, donde, afirma, que un grupo de vehículos llamados "piratas" siguen presentando sus servicios de dicho Aeropuerto a diversos hoteles del Distrito Federal.

Sobre este mismo asunto, también hace uso de la palabra el Representante Domingo Suárez Nimo.

A continuación hace uso de la palabra el Representante Juan Carlos Sánchez Magallán, del Partido Revolucionario Institucional, para dar lectura a una propuesta de diversos integrantes de este Cuerpo Colegiado, en la que se propone ante la Secretaría de Gobernación, la candidatura del señor Nino Canún, al Premio Nacional de

Periodismo 1994, entregando material grabado para que forme parte del patrimonio informativo que tiene este órgano de representación ciudadana al servicio de la ciudadanía.

Para una Efemérides con motivo del 132 Aniversario de la Batalla de Puebla, hacen uso de la palabra los siguientes Representantes: Lucía Ramírez Ortíz, del Partido Revolucionario Institucional; Domingo Suárez Nimo, del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional; Román Barreto Rivera, del Partido Acción Nacional; y Oscar Mauro Ramírez Ayala, del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana.

Para expresar algunos comentarios sobre los medios de comunicación, hace uso de la palabra la Representante Amalia Dolores García Medina, del Partido de la Revolución Democrática.

Sobre este mismo tema, también hace uso de la palabra el Representante Domingo Suárez Nimo, quien da respuesta a una pregunta del Representante Oscar Mauro Ramírez Ayala.

Asimismo, para referirse a este mismo asunto hacen uso de la palabra los Representantes Ramón Jiménez López; Rafael Guarneros Saldaña, del Partido Acción Nacional y Demetrio Sodi de la Tijera.

Agotados los asuntos en cartera, se da lectura al Orden del Día de la próxima Sesión.

A las catorce horas con quince minutos, se levanta la Sesión y se cita para la que tendrá lugar el próximo día once de mayo a las once horas."

EL C. PRESIDENTE.- Prosiga la Secretaría con el Orden del Día.

LA C. SECRETARIA.- El siguiente punto del Orden del Día es el relativo a los asuntos relacionados con la Segunda Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

EL C. PRESIDENTE.- La Presidencia de la Segunda Comisión ha solicitado dar lectura en dos partes a los trabajos realizados por la misma. Se concede el uso de la palabra para dar lectura a la primera parte al Representante Adolfo Flores.

EL C. REPRESENTANTE ADOLFO RAMON FLORES RODRIGUEZ.- Informe de Actividades realizadas durante el receso del 16 de enero al 14 de abril de 1994, por la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, Prevención y Readaptación Social y Protección de Derechos Humanos.

Honorable Asamblea: La Comisión de Administración y Procuración de Justicia, Prevención y Readaptación Social y Protección de Derechos Humanos, dando cumplimiento al artículo 67 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, presenta su Informe de Actividades del Segundo Período de receso.

En lo relativo a la Administración de Justicia, esta Comisión ha tenido permanente comunicación con el Tribunal Superior de Justicia, así como con los diferentes jueces en materia penal, civil, familiar, etcétera, a fin de atender las demandas de ciudadanos que acuden a esta Representación Popular a solicitar se le agilicen sus trámites o en su caso poder informar sobre el estado que guardan los juicios en que estos son parte.

En el rubro de Procuración de Justicia, esta Comisión tuvo permanente comunicación con el titular de la misma, con el anterior Procurador licenciado Diego Valadés Ríos, para dar seguimiento, a los 20 puntos dados a conocer por éste a fin de abatir la delincuencia, así mismo, para conocer sus programas tendientes a mejorar los servicios que presta esa dependencia. Posteriormente esta Comisión tuvo dos entrevistas con el nuevo titular de la Procuraduría, el licenciado Víctor Humberto Benítez Treviño, el cual nos dio a conocer su programa de trabajo y los medios que está adoptando para el buen funcionamiento de la Procuraduría.

Así mismo se ha mantenido una estrecha comunicación con la Dirección General de Averiguaciones Previas, y Delegados Regionales de esa Procuraduría a fin de solicitarles su intervención con la finalidad de atender diversos problemas planteados por los ciudadanos quienes solicitaron información sobre Averiguaciones Previas.

Es importante señalar que esta Comisión ha seguido llevando a cabo visitas de trabajo a las Agencias del Ministerio Público y a la Agencia Especializada del

Ministerio Público, a fin de vigilar el trato que recibe el público que acude a éstas.

En el rubro de Prevención y Readaptación Social, esta Comisión ha tenido comunicación con la Dirección General de Prevención y Readaptación Social de la Secretaría de Gobernación, con la finalidad de que se atiendan las peticiones de diversos internos que solicitan la obtención de su libertad en virtud de que se encuentran en los supuestos que establece la Ley de Normas Mínimas para Sentenciados.

Es de destacarse la colaboración de esa Dirección General en virtud de que conjuntamente se ha logrado obtener la libertad de varios internos.

En Readaptación Social se han realizado varias reuniones, entre las que se destacan la efectuada para constatar la entrega de uniformes a los custodios del Reclusorio Varonil Sur, donde se llevó a cabo la entrega de constancias a 500 custodios que aprobaron un curso de actualización, la visita realizada al Centro de Reinserción Social -antes Reclusorio Preventivo Femenil sur-, donde se encuentran los internos que les falta como máximo 15 meses para obtener su libertad.

Las visitas realizadas al Centro Femenil de Readaptación Social en Tepepan en donde se efectuaron tres reuniones con las internas a fin de conocer la problemática existente en dicho Centro y proponer algunas medidas que contribuyan a la mejor convivencia de éstas.

Es de señalar que conjuntamente con la Dirección General de Reclusorios se han realizado diversos bazares de artículos elaborados por los internos de esa Dirección a fin de que se den a conocer los trabajos que se efectúan en los talleres de los diversos Reclusorios.

Así mismo, esta Comisión ha seguido supervisando los diferentes Centros de Readaptación Social a fin de eficientar los servicios que estos proporcionan.

En el rubro de Derechos Humanos, queremos hacer un reconocimiento al doctor Luis de la Barreda por la gran disposición para atender asuntos que le ha sometido la Comisión de Justicia. Debido a la Coordinación y constante comunicación hemos trabajado conjuntamente en problemas complejos como el de la prostitución. Así mismo se ha tenido

comunicación con diversos grupos de Derechos Humanos que existen en los Centros de Readaptación Social, los cuales nos hacen llegar diversas peticiones a fin de que seamos el conducto para canalizar sus quejas ante diversas autoridades.

Otras Autoridades

Con la Coordinación Jurídica del Departamento del Distrito Federal. Hemos solicitado frecuentemente su intervención a fin de atender las problemáticas planteadas por ciudadanos de escasos recursos que se enfrentan a un problema jurídico, las que han sido canalizadas ante esta Institución.

Con la Secretaría de Protección y Vialidad. Se han tenido reuniones mensuales con el titular de la misma, a fin de conocer los programas de seguridad pública para el Distrito Federal, así mismo se han enviado a diferentes ciudadanos que han sido despedidos de esa Secretaría a la Contraloría Interna, a fin de que se analizaran sus expedientes.

Con la Delegación Cuauhtémoc y Venustiano Carranza, se tuvieron reuniones permanentes para analizar la problemática de la prostitución en la vía pública, acordándose conjuntamente realizar visitas a diferentes zonas de se ejerce con la finalidad de tener mayor sensibilidad de dicho problema y buscar alternativas de solución, por lo cual con la Delegación Cuauhtémoc, se realizaron 4 visitas y con la Delegación Venustiano Carranza 2 visitas.

Es de señalarse que se continúan con reuniones permanentes con grupos de personas que ejercen la prostitución, con la finalidad de que éstas implementen campañas y se protejan contra enfermedades contagiosas.

Con el Jefe del Departamento del Distrito Federal, licenciado Manuel Aguilera Gómez, con el objeto de intercambiar puntos de vista sobre la problemática de reclusorios y la vigencia y cumplimiento del Reglamento de la materia.

Actualmente nos coordinamos para la realización de un foro sobre la Defensoría de Oficio, con la participación de especialistas para tener un exacto conocimiento de la problemática que enfrenta este servicio, así como sus alternativas de solución.

También reconocemos la disposición de este funcionario para trabajar conjuntamente en asuntos de competencia común y participar los funcionarios para la realización del mismo.

Cabe aclarar que el Regente Manuel Aguilera, dio instrucciones al Coordinador Jurídico del Departamento del Distrito Federal para que conjuntamente con esta Comisión, se realice a la brevedad posible dicho foro.

Con el Registro Civil, se implementó conjuntamente una campaña entre esa Institución y la Dirección General de Reclusorios y Centros de Readaptación Social y esta Comisión a fin de iniciar una campaña de regularización del estado civil de las personas que se encuentran privadas de su libertad así como el registro del nacimiento de los hijos de las internas.

También se trate la problemática de menores infractores del orden común y el Jefe del Departamento del Distrito Federal dio instrucciones para que se asigne un edificio especial para tal fin.

Finalmente esta Comisión ha realizado 200 Asesorías y 154 Gestorías del 16 de enero al 14 de abril de personas que han acudido a ésta para analizar y en su caso, gestionar ante la instancia correspondiente, la problemática planteada.

México, Distrito Federal a 11 de mayo de 1994.

Por la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Los siguientes Representantes: Licenciada Ma. de Carmen Segura Rangel, Presidenta; licenciado Rodolfo Fragozo Valenzuela, Vicepresidente; licenciada Carolina O'Farril Tapia, Secretaria; Belisario Aguilar Olvera, Hilda Anderson Nevárez, Alberto Banck Muñoz, Arturo Barajas Ruiz, Román Barreto Rivera, Ma. del Carmen Bustamante Castañares, Roberto Campa Cifrián, Jaime del Río Navarro, Eduardo Escobedo Miramontes, Adolfo Flores Rodríguez, Máximo García Fabregat, Amalia García Medina, Juana García Palomares, Patricia Garduño Morales, José Luis González Sánchez, Marcos Gutiérrez Reyes, Carlos Hidalgo Cortes, Rosa María Hernández Romero, Armando Jurado Alarid, Jaime Arturo Larrazábal Bretón, José Bernardo Quezada Salas, Carlos Omaña Herrera,

Oscar Mauro Ramírez Ayala, Lucía Ramírez Ortiz, Adela Salazar Carbajal, Domingo Suárez Nimo, María Valdéz Romero.

EL C. PRESIDENTE.- Para dar lectura a un resumen de los trabajos realizados por la Segunda Comisión, desde el inicio de esta II Asamblea, se concede el uso de la palabra al Representante Rodolfo Fragozo Valenzuela.

EL C. REPRESENTANTE RODOLFO FRAGOZO VALENZUELA.- Con su permiso, señor Presidente; señoras y señores Representantes:

Es oportuno, en este que es el último Período Ordinario de Sesiones, presentar ante el Pleno de la II Asamblea de Representantes, un compendio de los Trabajos realizados en el ámbito de la competencia de la Segunda Comisión de Administración y Procuración de Justicia, del 28 de noviembre de 1991, fecha en que quedó integrada, hasta el 14 de mayo de 1994, durante el período de receso.

Lo anterior con la finalidad de realizar un balance del cumplimiento de las responsabilidades que como Representantes Populares asumimos, mismas que dan sentido y justificación a la actividad plural, diferentes en ideologías y posiciones, pero coincidente en objetivos, siempre con la inquietud de todos, de mejorar la calidad de vida de los habitantes del Distrito Federal.

Las actividades que a continuación se detallan no han sido esfuerzo de una Directiva o de algunos de los 30 Representantes que integran la Comisión de Justicia, sino de la dedicación constante de cada uno de los miembros de la Comisión, que con su tarea cotidiana, han posibilitado un contenido en el que se da cumplimiento al compromiso asumido con los representados.

Se reconoce el empeño del personal administrativo de esta Comisión ya que en todo momento manifiesta una gran disposición para atender los asuntos encomendados.

Pieza fundamental en estos resultados también la constituyen los integrantes de los diversos medios de comunicación que cubren la Asamblea, quienes de manera objetiva han difundido ampliamente las actividades de la Comisión de Justicia, así como también las diversas posiciones en torno a las

problemáticas que en ella se atienden, asumidas por los Representantes.

Es honesto reconocer el respaldo y confianza del Representante Juan José Osorio Palacios, Presidente de la Comisión de Gobierno, que permitió la realización de actividades, así como hacer frente a casos delicados presentados a la atención de la Comisión, avalando en todo momento las gestiones que se realizaron.

Actividades

I.- Reuniones de Trabajo

a) Con la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, 36.

b) Con la Secretaría de Protección y Vialidad, 2.

c) Con la Procuraduría General de la República, (licenciado Ignacio Morales Lechuga), 1.

d) Con el Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (doctor Jorge Carpizo), 2.

e) Con el Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (doctor Luis de la Barreda), 2.

f) Con el Sub-Secretario de Protección Civil, Prevención y Readaptación Social, (Dionisio Pérez Jácome), 2.

g) Con la Coordinación General Jurídica del Departamento del Distrito Federal, (licenciado Salomón Díaz Alfaro), 4.

h) Con el Supervisor General de Servicios a la Comunidad de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, las Directoras de sus tres Centros y los integrantes del Consejo de cada uno de ellos, 3.

i) Con la Dirección General de Reclusorios y Centros de Readaptación Social del Distrito Federal, 2.

j) Con los médicos especialistas en trasplantes y funcionarios de la Procuraduría capitalina, para el caso de niños robados y tráfico de órganos, 1.

k) Con el Presidente y Magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, 2.

l) Con el Presidente y Magistrado del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, 1.

m) Con el Procurador Social del Distrito Federal, 1.

II.- Visitas de Supervisión

a) A juzgados Calificadores, 22.

b) A las diversas Agencias del Ministerio Público, 24.

c) A las instalaciones de la Policía Judicial del Distrito Federal, 7.

d) A Reclusorios y Centros de Readaptación Social del Distrito Federal, 51.

e) A la prisión de arrestos de "El Torito", 1.

f) A hospitales Psiquiátricos, 1.

g) Al Asilo "Mundet", 2.

III.- Asesorías, 858.

IV.- Gestorías, 983.

V.- Gestorías Relevantes.

a) Denuncia presentada por un grupo de taxistas defraudados por el ciudadano Angel Brito López, que se ostentaba como dirigente del sitio de taxis número 316 Lázaro Cárdenas, quien defraudó a más de 120 personas, prometiéndoles placas para taxi, así como automóviles nuevos.

Ante tales hechos se procedió a entablar comunicación con el Procurador General de Justicia del Distrito Federal, a efecto de denunciar los hechos anteriores, para lo cual esta Comisión estuvo acudiendo a la Dirección General de Averiguaciones Previas a fin de asesorar a los afectados quienes presentaron su denuncia para poder ejercitar la acción penal.

Lo anterior posibilita que actualmente el presunto responsable se encuentre privado de su libertad y se le siga proceso por el delito de fraude.

b) Vecinos de la colonia Ponciano Arriaga, en la Delegación Alvaro Obregón, solicitaron la intervención de esta Comisión con el objeto de

iniciar sus denuncias en contra de la ciudadana Carmen del Olmo López, que vendió un mismo lote a varias personas, configurándose el delito de fraude. Se asesoró a los vecinos para presentarlas ante la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y actualmente se el sigue proceso ante el Juzgado Vigésimo Cuarto Penal del Reclusorio Norte.

c) En diciembre de 1993, vecinos del Pueblo de San Francisco Culhuacán manifestaron a esta Comisión, que en octubre realizaron una marcha en Avenida Taxqueña Escuela Naval Militar en la Delegación Coyoacán, como protesta contra las autoridades por las irregularidades en los predios de la colonia, a consecuencia de esto se instruye proceso penal a 8 personas, siendo la imputación despojo y asociación delictuosa. Se vigiló el procedimiento para que fuera conforme a derecho y se dio orientación jurídica en cada uno de los casos. Se gestionó para que se les concediera la libertad provisional bajo fianza, actualmente los ocho están en libertad y se el da seguimiento al proceso.

d) En junio de 1993, miembros del Comité de Defensa de los Derechos de la Policía, denunciaron ante esta Comisión de tanto ellos como sus familiares estaban siendo objeto de una serie de violaciones, consistentes en acosos, intimidaciones y supuestas órdenes de aprehensión por parte de elementos de la Policía Judicial del Distrito Federal, pertenecientes a la comandancia de Javier Islas Rueda, como consecuencia de haber denunciado irregularidades por parte de elementos de esta Corporación. Se remitió oficio al ciudadano Procurador General de Justicia del Distrito Federal, solicitando información en contra de dichas personas, que se investigara y en su caso, cesara todo acto de violencia y se resolviera su situación laboral, recibiendo contestación mediante oficio DGAP/204.2994.93, informando que no existía investigación ni orden de aprehensión en su contra y que se tomarían las medidas pertinentes en caso de que persistieran las molestias sin causa justificada.

A la fecha continúa la problemática laboral de los denunciantes ya que la Procuraduría no dio respuesta a ello.

e) Destaca también la asesoría que se ha brindado a internos de diversos Reclusorios y Penitenciaría

de Santa Martha, que se han declarado en huelga de hambre en diversas ocasiones y piden la intervención de la Comisión para dirigirse a la Dirección General de Prevención y Readaptación de la Secretaría de Gobernación a fin de tramitar beneficios de libertad. Cuando ha procedido jurídicamente, se ha logrado su liberación.

f) Referente a la problemática de la Prostitución en el Distrito Federal, la intervención se ha proporcionado en 2 aspectos 1o.) orientando jurídicamente a las trabajadoras del sexo cuando acuden a solicitarlo en casos de violación a sus derechos humanos, a cargo de integrantes de corporaciones policíacas o inspectores de la vía pública y presentando la denuncia correspondiente y 2o.) en la integración de un grupo de trabajo junto con el Coordinador General Jurídico del Departamento del Distrito Federal, el Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, funcionarios de la Secretaría General de Protección y Vialidad y los Delegados Políticos de Cuauhtémoc y Venustiano Carranza. Este grupo lleva aproximadamente 9 meses trabajando en los que se han realizado 8 reuniones de trabajo, 12 visitas de supervisión a las diversas zonas en que se colocan las trabajadoras del sexo comprendidas en las Delegaciones Cuauhtémoc y Venustiano Carranza. El objetivo de este grupo es elaborar el diagnóstico integral, que permita establecer condiciones que hagan menos antagónica la convivencia en las diversas zonas y al mismo tiempo buscar alternativas que les permitan en un futuro dedicarse a otra actividad. Con fecha 9 del presente, se asumieron los siguientes compromisos:

I.- Proporcionar opciones de capacitación laboral y educación para adultos.

II.- Presentar el servicio de Centros de Desarrollo Infantil para trabajadores nocturnos.

III.- Programa de atención integral para la salud de la mujer.

IV.- Módulos de atención para quejas y denuncias en contra de elementos de la Secretaría General de Protección y Vialidad.

V.- Programas de Capacitación para elementos de la Policía Preventiva y Auxiliar para hacer operativo el Reglamento Gubernativo de Justicia Cívica.

VI.- Personal femenino para vigilar y prevenir ilícitos en relación con la prostitución.

Estos compromisos son resultado de un esfuerzo conjunto de Autoridades y Representantes Populares. La Comisión reconoce el interés y participación del licenciado Guillermo Orozco Loreto; Delegado Político en Cuauhtémoc del licenciado Gustavo Robles, Delegado Político en Venustiano Carranza; del licenciado Rafael Domínguez Morfín, Coordinador General de Asuntos Jurídicos del Departamento del Distrito Federal y del doctor Luis de la Barrera Solórzano Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, quienes asistieron puntualmente a todas las reuniones.

e) Otro caso relevante que fue atendido desde su inicio hasta que fueron excarceladas las ocho personas injustamente privadas de su libertad es el del carro-bomba que explotó en el Centro Comercial de Plaza Universidad. Diversas y múltiples gestiones realizó la directiva de la Comisión de Justicia para dar respuesta desde el ámbito de competencia y posibilidades a la solicitud de atención que hicieron los procesados y sus familiares. Actualmente todos se encuentran en libertad y se continúa con la asesoría.

Dictámenes Relevantes

a) El 15 de enero de 1992, el Partido Acción Nacional presentó la propuesta de Iniciativa de Ley de la Defensoría General de los Derechos Humanos del Distrito Federal, la que fue turnada a las Comisiones 1a, 2a, y 12a., se presentó posteriormente el 15 de mayo la propuesta del Partido de la Revolución Democrática, conteniendo lineamientos generales sobre la creación de un Organismo de Derechos Humanos la que fue turnada a las tres Comisiones mencionadas para su estudio. Aprobándose el 11 de diciembre del mismo año por el pleno. El documento definitivo contenido la primera Iniciativa de Ley presentada por la Asamblea al congreso para su trámite legislativo.

b) Con fecha 17 de septiembre de 1993, la Secretaría de Gobernación remitió a la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, el nombramiento que hizo el Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos en favor del doctor Luis de la Barrera Solórzano,

como Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, siendo turnado a esta Segunda Comisión el 24 de septiembre y aprobándose el 28 del mismo mes y año. Cabe hacer mención que la Comisión de Gobierno convocó a un Período Extraordinario de Sesiones del 24 de septiembre al 1o. de octubre para desahogar el punto.

c) El 15 de octubre de 1993, la Secretaría de Gobernación remitió a la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, los nombramientos que hizo el Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos en favor de los ciudadanos Ernesto de Buen Lozano, Miguel Concha Malo, Rolando Cordera Campos, Amalia García Medina, Olga Islas de González Mariscal, María de la Luz Lima Malvido, Carlos Llano Cifuentes, Angeles Mastreta Guzmán, Carlos Monsiváis Aceves y Luis Rubio Friedberg, como Consejero de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, siendo turnados a esta Comisión el 29 de octubre y aprobados el 16 de noviembre de 1993, por el Pleno de la Asamblea.

d) Así mismo, se han recibido 46 nombramientos hechos por el Ejecutivo para que esta Asamblea analizara y en su caso ratificara a los Magistrados tanto del Tribunal de lo Contencioso Administrativo como del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, quedando ratificados 5 Magistrados de la Sala Superior, 9 Magistrados de la Sala, todos ellos del Contencioso Administrativo así como 27 Magistrados Numerarios y 4 Magistrados Supernumerarios del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

Iniciativa de Reformas a los artículos 12, 13, 14, de la Ley Orgánica de los Tribunales de Justicia para ampliar el plazo concedido a la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, en el análisis de los casos de Magistrados sometidos a su consideración.

Ordenamientos Jurídicos

El 27 de abril de 1993, el Partido de la Revolución Democrática presentó un Proyecto de Reglamento de Faltas de Policía y Buen Gobierno para el Distrito Federal y el Partido Revolucionario Institucional presentó un Proyecto de Reglamento Gubernativo de Justicia Cívica para el Distrito

Federal siendo turnados a la 1a. y 2a. Comisiones para su estudio y dictamen. Y el 18 de mayo el Partido Acción nacional reiteró su propuesta presentada en la I Asamblea de Representantes del Distrito Federal, conteniendo un proyecto de Reglamento de faltas de Policías y buen Gobierno para el Distrito Federal, que de igual manera fue turnado a ambas Comisiones. Siendo recogidos estos 3 proyectos y aprobado el Reglamento Gubernativo y de Justicia Cívica el 15 de julio del mismo año, por el Pleno de esta Asamblea.

Foros

Esta Comisión ha participado, en dos importantes foros, el primero de ellos "La problemática del Menor" realizado en Comisiones Unidas con la Sexta, Octava y Décima Primera, así como el Comité de Participación Ciudadana, los días 31 de marzo, 1o. y 2 de abril; en cuanto al trabajo que se realizó por parte de esta Comisión se dividió en tres grandes rubros que fueron: Administración y Procuración de Justicia, Prevención de Conductas Antisociales y Readaptación de Menores a los Derechos del Menor. El segundo de ellos fue el Foro de Victimología realizado el 10, 11 y 13 de diciembre de 1993, en donde participaron la 1a. y 2a. Comisiones y el Comité de Promoción y Participación Ciudadana.

De este foro salieron alrededor de 50 conclusiones que definen un marco integral de justicia y víctimas de delitos proponiendo en el marco Constitucional el desarrollo de un conjunto de derechos para ellas, así como la elaboración de una Ley sobre Justicia y víctimas en el que se determine la competencia para la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal, a través de una Subprocuraduría que al efecto se cree, la integración de un fondo de readaptación y de una defensoría de víctimas.

Aún falta de aprobarse las conclusiones por las Comisiones y el Comité participantes pero hacemos votos porque se pueda lograr la concreción de un marco integral que corresponda a una efectiva protección a víctimas.

Relación con diversas dependencias

La segunda Comisión entabló comunicación constante con todas aquellas dependencias que de una u otra forma están relacionadas con las

funciones y objetivos de ésta, con el fin de buscar la eficiencia y así sumar esfuerzos, estas son:

- 1) Sub-Secretaría de Protección Civil, Prevención y Readaptación Social de la misma Secretaría.
- 2) Dirección General de Prevención y Readaptación Social de la Secretaría de Gobernación.
- 3) Procuraduría General de la República.
- 4) Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.
- 5) Secretaría General de Protección y Vialidad.
- 6) Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.
- 7) Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal.
- 8) Comisión Nacional de Derechos Humanos.
- 9) Procuraduría Social del Distrito Federal.
- 10) Departamento del Distrito Federal.
- 11) Coordinación General Jurídica del Departamento del Distrito Federal.
- 12) Delegados Políticos del Departamento del Distrito Federal.
- 13) Delegaciones Regionales de la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal.
- 14) Agencias del Ministerio Público.
- 15) Jueces Calificadores (hoy Jueces Cívicos)
- 16) Dirección de la Policía Judicial de la Procuraduría Capitalina.
- 17) Dirección General de Reclusorios.
- 18) Directores de Reclusorios y Penitenciarías.
- 19) Consejo de Menores.
- 20) Autoridades de otras Entidades Federativas, fundamentalmente Procuradurías de Justicia.

Pronunciamientos

1.- Punto de acuerdo para que se destinen recursos necesarios para la creación de una institución evocada al tratamiento y albergue de menores infractores, solicitando la Coordinación del Departamento del Distrito Federal y la Dirección para prevención y Tratamiento de Menores de la Secretaría de Gobernación.

2.- Punto de acuerdo para hacer un llamado a la Procuraduría General de la República y a la Procuraduría del Estado de Jalisco, para profundizar las investigaciones a fin de esclarecer los asesinatos ocurridos el 24 de mayo de 1993 en el Aeropuerto de Guadalajara, donde pereció el Cardenal Posadas y proceder legalmente en ejercicio de la acción penal en contra de los involucrados.

3.- Punto de acuerdo para exigir a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, el esclarecimiento de los hechos y de los móviles, así como la identificación del o los autores del asesinato del Magistrado Humberto Enrique Tirado Gutiérrez, a quien la Segunda Asamblea le ratificó su nombramiento en el mes de marzo de 1993 adquiriendo el carácter de inamovilidad.

Salón de Sesiones de la Segunda Asamblea de Representantes del Distrito Federal a los once días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia consulta a los ciudadanos representantes, si alguno desea hacer uso de la palabra para expresar sus comentarios con relación a los informes escuchados.

Se concede el uso de la palabra a la Representante Carolina O'Farrill, quien hará el uso de la palabra por la Comisión.

LA C. REPRESENTANTE. CAROLINA O'FARRILL TAPIA.- Con su venia, señor Presidente.

Deseaba hacer uso de la palabra para expresar una felicitación especial a todos los miembros de la Segunda Comisión. El trabajo que hemos realizado en forma plural y en beneficio de la

ciudadanía que representamos en el Distrito Federal ha sido muy arduo. Ha prevalecido el respeto, el cumplimiento a nuestros ordenamientos jurídicos y el deseo constante de aportar en la simplificación administrativa, en la elaboración de reglamentos, y desde luego en su correcta aplicación en las propuestas de iniciativas de ley y la elaboración de bandos.

En el rubro de la administración de justicia, hemos sostenido la necesidad de atender el problema en forma integral, acorde a los avances de la criminología; enlazando desde la prevención del delito y de las víctimas, una procuración de justicia apegada a la legislación penal y al cumplimiento a los derechos humanos, y mejorar los procedimientos de readaptación del sentenciado y las formas de reinserción a la sociedad de los ex-convictos.

La profesionalización de los cuerpos policíacos y de los agentes del Ministerio Público, la constante actualización de los jueces, incluyendo a los jueces cívicos, ha estado presente en esta Comisión. Y desde luego el mejoramiento de la defensoría de oficio, que un unos días más tendremos un Foro de Especialistas sobre el tema.

En el rubro de los menores infractores, hemos constantemente incidido que realmente se lleven a cabo los programas de prevención y de rehabilitación social, y hemos sido vigilantes de que los derechos garantistas de la nueva ley sean cumplidos por el Consejo de Menores. No obstante todo ello, no estamos satisfechos, porque falta todavía mucho por hacer y siempre será más fácil cambiar una ley que las conductas de las personas. Será necesario que se difunda más los reglamentos y las leyes emanadas de este órgano parlamentario y de la Cámara de Diputados; tanto a los funcionarios que tengan que aplicar, como a los ciudadanos.

Nuestra acción, ha sido encaminada a lograr mayor participación de la ciudadanía en responsabilidad con el acto de gobierno; mayormente, cuando de lo que nos compete a esta Segunda Comisión, es relacionados con la justicia.

En el ámbito de los derechos humanos, las víctimas vulnerables han sido el objeto principal

a atender. Esto es: mujeres, menores, discapacitados y tercera edad. Intensa, perseverante y caracterizada por la terquedad, ha sido nuestra labor en relación a la supervisión general de servicios a la comunidad de la Procuraduría General de la Justicia del Distrito Federal, donde los centros de atención a personas extraviadas ausentes, el de atención a víctimas de delitos sexuales y de atención a violencia intrafamiliar han sido prioritarios.

Debemos incluir también las constantes visitas que hemos realizado a los reclusorios y centros de readaptación social, y en especial los femeniles; sin embargo, queremos manifestar que tampoco estamos satisfechos. Vuelvo a repetir, falta mucho por hacer.

Al asistir al Centro de Sanciones Administrativas, surgió la necesidad de vigilar la aplicación del Reglamento Gubernativo de Justicia Cívica emanada de esta Asamblea de Representantes. De ahí detectamos problemática con las personas que manejan las camionetas de la vía pública y detectamos la problemática de prostitución, la problemática de aplicación del Reglamento en lo que se refiere a comerciantes llamados toreros y hemos sostenido reuniones constantes con el delegado de Venustiano Carranza y con el Delegado de Cuauhtémoc.

Cabe mencionar la estrecha relación que hemos llevado con la Primera Comisión, en la que hemos podido integrar el problema de la seguridad pública en el Distrito Federal con la administración de justicia, pretendiendo que sea un solo hilo el que una tanto la prevención de la seguridad y la impartición de justicia.

Quedará para la tercera Asamblea, que será legislativa, una vigorosa acción que refuerce el trabajo que han hecho la primera y segunda Asamblea de Representantes en estos rubros.

No me resta sino congratularnos, porque PRI, PAN, PRD, Partido del Frente Cardenista, el PPS y el PARM, partidos integrantes de esta II Asamblea y esta Segunda Comisión, hemos hecho a un lado las ideologías en beneficio de la problemática de estos rubros y se ha demostrado que pluralmente podemos llevar al Distrito Federal a mejores estadios.

Sin embargo, queremos manifestar: no estamos satisfechos. Deseo hacer esta mención especial e virtud de que estamos en el último período de sesiones de la II Asamblea de Representantes y este día se asignó por acuerdo de la Comisión de Gobierno para que rindiéramos nuestro informe.

Continuamos trabajando.

Muchas gracias, compañeros Representantes.

EL C. PRESIDENTE.- Para hacer comentarios sobre el informe, ha solicitado hacer uso de la palabra los siguientes Representantes. Oscar Mauro Ramírez Ayala, del partido Auténtico de la Revolución Mexicana, y la Representante Carmen Segura. Consulto si hay algún otro Representante que desee hacer uso de la palabra.

Se concede el uso de la palabra al Representante Oscar Mauro Ramírez Ayala.

EL C. REPRESENTANTE OSCAR MAURO RAMIREZ AYALA.- Señor Presidente; compañeras y compañeros Representantes:

El informe que hace unos momentos rindieron los integrantes de la Segunda Comisión, de Procuración de Justicia, es un informe que en lo personal nos cabe la satisfacción de haber coadyuvado a estos importantes trabajos.

Creemos que esta Segunda Comisión, de Procuración de Justicia, se ha desenvuelto en un arduo y responsable trabajo de buscar que la justicia en el Distrito Federal sea administrada lo más eficiente que todos deseáramos.

Es por ello que en primer lugar quiero hacer también extensiva la felicitación que Carolina O'Farrill formulara a todos los miembros de la Comisión, porque todos de una o de otra forma hemos coadyuvado para la realización de este importante trabajo, que indudablemente le ha dado a la ciudadanía un margen de encontrar canales de comunicación y de acción en los cuales sus derechos jurídicos estén garantizados al interior de este órgano de gestoría ciudadana.

Hay todavía mucho por hacer en el área de administración de justicia, y ese trabajo lógicamente en estos meses que nos quedan de

función, de esta II Asamblea de Representantes, los redoblabamos porque indudablemente conocemos que la próxima III Asamblea de Representantes del Distrito Federal no tendrá de manera ya tan abierta la obligación constitucional de ser gestor de la comunidad en las distintas áreas en la que esta Asamblea se ha visto involucrada.

Yo considero que el trabajo que se ha desarrollado ha sido un trabajo responsable e inclusive hemos tenido la gran oportunidad de comprometer a los ciudadanos que van a impartir la justicia en el Distrito Federal, que van a analizar las sentencias en el Distrito Federal, compromisos claros con ellos, mediante los cuales las resoluciones que el Tribunal Superior de Justicia emita, sean apegadas a derecho y sean garantizados los derechos de los mexicanos en todas las áreas de impartición de justicia.

Yo creo que cuando analizamos todos y cada uno de los dictámenes de los magistrados del Tribunal Superior de Justicia, lo hicimos con un alto sentido de responsabilidad, buscando que se conjugaran todos los esfuerzos de una eficiente impartición de justicia en el Distrito Federal.

Cuando acudimos a las distintas dependencias del Gobierno Federal, como son la Dirección General de Reclusorios, como son la propia Jefatura del Departamento del Distrito Federal, como son la Secretaría General de Protección y Vialidad, lo hicimos conscientes de que en el Distrito Federal hay un compromiso claro y abierto, mediante el cual esta Asamblea de Representantes ha ido cumpliendo con su responsabilidad de gestoría.

Sentimos que en este trabajo el avance ha sido evidente, los resultados también han sido notorios, porque más de un centenar de ciudadanos en los Períodos Ordinarios han acudido a esta Comisión a solicitar asesoría, inclusive acciones de defensoría de sus derechos ante la propia Comisión.

Yo quiero en este último Informe reconocer y hacer público el reconocimiento del esfuerzo de aquellos colaboradores que de manera permanente han buscado que esta Comisión cumpla con su responsabilidad y con su obliga-

ción, me refiero a los secretarios técnicos, al Secretario Técnico fundamentalmente, al licenciado Marco Antonio Vera, quien con un alto sentido de responsabilidad ha acudido a los reclusorios, a las distintas instancias a cumplir con esa obligación, no obstante lo que en un momento determinado pudiera percibir él como recursos, sino que ha cumplido como ciudadano.

El compañero Marco Antonio Vera ha sido un hombre que ha sabido responder al compromiso político en esta II Asamblea de Representantes y también no se diga los demás compañeros que están laborando en esta Segunda Comisión lo han hecho con un alto sentido de responsabilidad y con una gran eficiencia.

Por ello, queremos señalar ante esta soberanía que los trabajos de esta II Asamblea de Representantes y concretamente de esta Segunda Comisión, han cumplido con un alto sentido de responsabilidad. Desafortunadamente, en el trayecto del trabajo hemos podido constatar que las autoridades en los distintos niveles en la impartición de justicia, en la prevención y readaptación social, no han sido lo eficiente que nosotros hubiésemos querido.

Desafortunadamente hemos encontrado, y en diálogo con el propio Jefe del Departamento del Distrito Federal, le hicimos ver que había algunos incumplimientos por parte de la autoridad, mismos con los cuales el propio Jefe del Departamento de Distrito Federal reconoció que ni se estaba cumpliendo y se dieron las instrucciones para el efecto de establecer inclusive un centro de concentración de menores infractores, en el cual se daba cumplimiento al Reglamento de Justicia Cívica que esta Asamblea de Representantes había emitido.

También pudimos constatar en los diálogos con el propio Secretario de Protección y Vialidad, que había una comunicación, pero también que todavía no se rompía esa forma de pensar y de actuar de varios superintendentes e inspectores de la policía preventiva del Distrito Federal. Desafortunadamente hay mucho por hacer en esta área.

La ciudadanía exige que la prevención y que la policía preventiva del Distrito Federal sea

realmente una corporación al servicio de la ciudad. Diariamente recibimos denuncias y quejas en torno a la ineficiencia en la prevención de la delincuencia. Lamentablemente, los problemas a los que se enfrenta el gobierno federal y esta propia Asamblea de Representantes es difícil, porque ahí hay que conjugar los intereses de más de 25 mil servidores públicos que prestan sus servicios en esta corporación.

Creemos y hacemos votos porque la propia Secretaría de Protección y Vialidad reforme sus estructuras, sus lineamientos y hagan de la prevención a la delincuencia y del servicio a la procuración de justicia, y haga del servicio a la defensa del ciudadano, una eficiente labor, que no nada más se quede ahí, como declaraciones del propio Secretario de protección y Vialidad.

Creemos que el pueblo de México está ávido de encontrar policías al servicio de la ciudadanía, y creemos que el gobierno del Distrito Federal y los esfuerzos que ha hecho esta Comisión a través de la nueva Ley de Seguridad Pública y a través de una serie de acciones, se podrá ir consolidando si encontramos participación, corresponsabilidad de todos y cada uno de los ciudadanos que están involucrados en el área.

Desafortunadamente los días 7 y 9 de mayo esta soberanía del Distrito Federal y el pueblo de México se despertaron con noticias no del todo agradables. Se despertó con noticias que alarmaban a la sociedad, que se generaron desde el Centro Reclusorio Norte, en donde la readaptación no está siendo eficiente. En donde inclusive la violencia generada tanto por funcionarios como por reclusos llevó a enfrentamientos que son del todo lamentables, porque se supone que los reclusos de los Centros de Readaptación van ahí a eso, a buscar la readaptación y no a encontrar la violencia.

Los hechos suscitados del día 7 tanto por autoridades por reclusos son del todo reprochables. Pero más reprochable es lo que se suscita el día 9 en el cual dos reclusos pierden la vida y siguen los enfrentamientos y siguen los problemas al interior de este Centro de Readaptación Social. Hacemos votos porque estos hechos violentos no se vuelvan a repetir en los Centros de Readaptación Social del Distrito

Federal, porque no deseamos que ningún recluso de esta ciudad sea lesionado o sea afectado o pierda la vida en esos Centros de Readaptación Social.

Ya en su momento la propia Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal había hecho una serie de señalamientos en torno a los problemas que observó el Centro de Readaptación Social Norte del Distrito Federal. Desafortunadamente estos señalamientos no fueron atendidos en su momento y hoy estamos sufriendo las consecuencias; hoy la ciudad se está viendo enlutada cuando menos en dos familias y no sabemos qué pueda con otros lesionados, que se generaron al interior del Centro de Readaptación Social Norte.

Por ello, creemos que esta Comisión es de vital importancia; su trabajo, su gestoría y sus acciones, en torno a los órganos de Gobierno en los cuales está involucrada. Deseamos que el Gobierno del Distrito Federal ponga mayor atención en las denuncias que hace la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y esta Comisión, para el efecto de que no estemos lamentando situaciones que son de todo preocupantes para la sociedad.

Esta Comisión hasta el día último de su mandato seguirá observando, seguirá vigilando que los reglamentos que van en torno a su función se aplique y sean observados por las autoridades. Hacemos votos porque los compañeros que concluirán en el próximo mes de octubre la responsabilidad de esta Comisión lo hagan con ese mismo sentido de responsabilidad, con ese mismo compromiso de cumplir con un mandato constitucional, porque sabemos que si lo hacemos en esos términos la ciudadanía nos verá de frente y nosotros veremos de frente a la ciudadanía, sabiendo que estamos cumpliendo con el compromiso y el mandato que nos confirió.

Adelante, compañeros de esta Segunda Comisión; adelante compañeros Representantes, todavía nos queda mucho trecho por recorrer, hagámoslo de frente y cumpliendo con el pueblo. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra a la Representante María del Carmen Segura Rangel, del Partido Acción Nacional.

LA C. REPRESENTANTE MARIA DEL CARMEN SEGURA RANGEL.- Señor Presidente; compañeras y compañeros Representantes: En estos momentos considero ineludible que esta Asamblea de Representantes del Distrito Federal que juega un papel fundamental en el ámbito de reclusión, elabore un diagnóstico y evaluación de este sistema.

A pesar de los trabajos que se han desarrollado por cada uno de los miembros de la Comisión de Justicia, del esfuerzo desempeñado por comités y comisiones gubernamentales y no gubernamentales de derechos humanos, así como de internos en los diversos Reclusorios y Centros de Readaptación Social del Distrito Federal, no hemos visto avances más que mínimos y aislados que poco tiempo hacen permanecer estable la situación en los penales.

La política de la actual administración de Reclusorios, es la de minimizar los hechos que ahí se suscitan, y esto no es nada más respecto de los hechos ocurridos en el Reclusorio Preventivo Varonil Norte, los días 7 y 9 del presente.

Hemos manifestado en reiteradas ocasiones a la Directora General de Reclusorios, una serie de irregularidades que privan en los penales capitalinos. Y así como lo hizo en el caso de los hechos suscitados recientemente, inmediatamente señala que no hay problema, que todo está en orden, y que no nos preocupemos, porque todo va avanzando perfectamente.

Esto, para los integrantes de Partido Acción Nacional, es sumamente preocupante, incluso a pesar de que se han suscitado hechos en donde ha habido muertos y ha habido heridos, todavía se continúa con la misma actitud.

No se trata de ninguna manera de hacer amarillismo, pero tampoco de que de manera irresponsable eludamos la problemática que aquí se tiene que abordar necesariamente.

Cuando surgen problemas en los reclusorios, como en este caso, un conato de motín y una riña, inmediatamente surge la reacción de buscar culpables y de responsabilizar a quienes dirigen un reclusorio, que son, a mi manera de ver, chivos expiatorios, más que auténticos responsables de la situación.

Sabemos que una prisión es un ambiente propicio para las drogas, el alcohol, el homosexualismo, el lesbianismo, la extorsión, la corrupción, los hurtos y las riñas.

El controlar estas conductas depende no solamente de su director, sino de todo un sistema y grupo de especialistas que con base en políticas de tratamiento y de trato adecuado, lograrán mantener tranquila a la población.

Estos hechos que lamentablemente se suscitaron, desde el punto de vista de la experiencia que nosotros hemos obtenido y de las constantes visitas de supervisión a los centros penitenciarios de la capital, consideramos que son tres los motivos fundamentales de los hechos ocurridos: uno, la sobrepoblación; dos, la deficiente preparación del personal que dirige estos lugares y, tercero, el incumplimiento de la normatividad aplicable.

En el Preventivo Varonil Norte, sabemos que tiene una capacidad aproximada para mil 500 internos, y en la actualidad se nos informa que están reclusos dos mil 187; es decir, casi 700 internos más, con los riesgos propios de una mayor inseguridad y una gran dificultad para la convivencia.

Sin embargo, esta situación sabemos que se torna aún más preocupante, ya que en este lugar se encuentran indebidamente procesados con sentenciados que no han sido trasladados a la Penitenciaría de Santa Martha, porque esta también se encuentra sobrepoblada.

Hace aproximadamente, nos hablaban de una sobrepoblación de 120 por ciento y ahora no sabemos en qué nivel se encuentre la sobrepoblación de sentenciados. Hemos perdido la cuenta, porque se calcula que son más de 700 sentenciados los que han sido detenidos en los reclusorios preventivos varoniles.

Esto obedece a que no pueda ser determinada su situación personal e individualizada para efectos de un tratamiento. Sabemos que ni siquiera hay una clasificación criminológica que permita posteriormente avanzar hacia una clasificación penitenciaria. Todo esto para nosotros hace que

la convivencia se torne cada vez más difícil y en el y en un momento determinado se susciten hechos como los ocurridos en el preventivo varonil norte.

Son cinco, para el Partido Acción Nacional, las causas que producen esta sobrepoblación. La primera de ellas, que se combate a la delincuencia por sus efectos y no por sus causas; entre estas causas, la impunidad, que sabemos que es un factor criminógeno de suma importancia.

En segundo lugar, porque se abusa de la prisión preventiva.

Sabemos que el artículo 18 de la Constitución establece que sólo por delito que merezca pena corporal habrá lugar a prisión preventiva. Sin embargo, esta medida cautelar o precautoria de nuestra legislación, ha sido objeto de muchas reflexiones y hasta de censuras, por el hecho de que la justicia penal priva de la libertad a una persona para asegurar que un delito no quede impune, y sabemos que es hasta el final de un procedimiento cuando resuelve sobre su culpabilidad o sobre su inocencia. Esto provoca una gran injusticia; sobre todo sabemos que mucha gente sale absuelta, con una gran amargura, con un gran rencor y, sobre todo, con una gran preparación para volver a delinquir.

En este caso estamos y consideramos que éste es uno de los puntos fundamentales que se tienen que abatir, se tiene que buscar una revisión del sistema penal a efecto de integrar otra política, de manera que solamente sean llevados a los reclusorios aquellos que son altamente peligrosos a la sociedad, o bien aquellos que atentan contra un bien altamente preciado por la misma.

Otra causa que no podemos eludir, es el rezago en el dictado de la sentencia. A pesar de que el texto constitucional establece que se debe dictar sentencia en 4 meses cuando la pena no excede de dos años, y antes de un año cuando excede de esa cantidad, sabemos que no se está dando de esta manera en los reclusorios. En este problema, el principal obstáculo para abatirlo en el Distrito Federal, lo constituye el mismo órgano judicial, el que en aras de un malentendido concepto de la autonomía se erige en una actitud hermética,

en la que no permite el intercambio de comentarios con otras instancias, con la Asamblea de Representantes. Mucho menos acepta y reconoce deficiencias en su funcionamiento que permitiera abrir las bases para su rectificación.

Otro caso que para nosotros tiene que ver fundamentalmente con la sobrepoblación, es el abuso de la pena privativa de la libertad. Sabemos que dentro de un Estado democrático, el último recurso que utiliza la autoridad del mismo, es la pena privativa de la libertad. Existen en la actualidad una serie de previsiones que a raíz de la miscelánea penal se establecieron bajo criterios de ir minimizando esa pena privativa de la libertad. Entre ellos se estableció la posibilidad del trabajo en favor de la comunidad como una pena autónoma. Sin embargo, sabemos que este tipo de reformas aisladas como ya lo hemos señalado en esta Tribuna, por poco tiempo dan resultados y posteriormente vemos su inutilidad.

Par nosotros esta reformas parciales no van a producir eficaces resultados a largo plazo. La solución debe consistir en una reforma integral, en donde se establezcan las bases de una política de prevención más que de represión. De no ser así, compañeras y compañeros Representantes, podemos llenar los penales del Distrito Federal y siempre estarán sobrepoblados, nunca habrá suficientes para albergar a tantos internos.

Una quinta causa que para nosotros tiene que ver con esa sobrepoblación, es que no hay readaptación, debemos reconocerlo, pero también aquí tenemos el problema de que tampoco puede haber esa readaptación mientras persista la sobrepoblación, y aquí se conforma un círculo vicioso: no hay readaptación porque hay sobrepoblación, y hay sobrepoblación porque no hay readaptación.

Considero de que ya es tiempo de que demos la cara, de que nos sentemos a reflexionar que no es con actitudes que tienden a minimizar la problemática como vamos a sacarla adelante. También señalamos que otra de las causas que están incidiendo en esta problemática es la deficiente preparación del personal penitenciario.

Si ustedes recuerdan todavía a los integrantes del Partido Acción Nacional, en la última comparecencia que tuvo en esta tribuna David Garay Maldonado, se le cuestionó por el hecho de que no se conforman las directivas de los reclusorios con penitenciaristas, que son personales muy disímolos que de ninguna manera pueden garantizar la efectividad en los resultados.

Siempre tendemos a buscar perfiles incompletos. Primero, gente que es de mano firme, pero corrupta; después, gente que es violatoria de los Derechos Humanos, aunque muy enérgica; después gente que se sensible y abierta a los planteamientos de defensa de los derechos humanos, pero que poco a nada conoce ni tiene experiencia en el ámbito correspondiente. También urge que se establezca una institución para preparar auténticos penitenciaristas. Decir penitenciarista no es buscar el perfil de un abogado o de un militar o de un psiquiatra; debe conformarse con una serie de características, con el estudio de diversas materias que le permita que al mismo tiempo se vigile la seguridad en las instalaciones de los reclusorios y los operativos internos del personal de custodia, que sepa de administración de prisiones, porque va a integrar en el seno interno de ese reclusorio a un buen número de huéspedes, si así le pudiéramos llamar a los internos; debe tener noción general de un marco jurídico, puesto que sabemos que nuestra normatividad, concretamente el Reglamento de Reclusorios y Centros de Readaptación Social, determinan una serie de situaciones de enlace entre la autoridad encargada de la determinación jurídica de los internos, que es la Dirección de Prevención y Readaptación Social y la autoridad encargada del servicio del reclusorio.

Aquí queda de manifiesto otro aspecto que para nosotros tiene que ver con esta situación que está privando en los penales:

La I Asamblea conformó una normatividad que en sus objetivos pretende buscar la rehabilitación del interno, pero si no se cumplen estas disposiciones ¿cómo podemos pensar que se va a lograr la rehabilitación?. Podríamos en este momento, pero para no cansarlos voy a concluir,

podríamos señalar cada uno de los artículos de Reglamento de Reclusorios que no se cumplen, simplemente a manera de ejemplo vean ustedes el artículo 170 que establece la obligación de quien dirija un reclusorio tenga además de honestidad una preparación en este ramo. ¿Cuándo se ha cumplido?

La normatividad internacional para el tratamiento de internos en los penales aprobada en el Consejo Económico y Social de la ONU también establece esos mismos requisitos. ¿Cuándo hemos cumplido con esta normatividad?

Siento que es el momento de ser enérgicos, debemos cuestionar con toda la objetividad y con toda energía la situación, el ambiente que prevalece en los penales del Distrito Federal. Yo los invito a que con valentía, como lo hemos hecho en diversos temas que son responsabilidad de esta Asamblea, en estos momentos también demos la cara de manera objetiva haciendo a un lado intereses de partidos para asumir esta responsabilidad que tenemos a cuestas. Muchas gracias

EL C. PRESIDENTE.- Continúe la Secretaría con el siguiente punto del Orden del Día.

LA C. SECRETARIA.- El siguiente punto del Orden del Día es una propuesta de la Representante Rosa María Hernández Romero, del Partido Revolucionario Institucional, sobre la utilización de terrenos baldíos en el Distrito Federal.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra a la Representante Rosa María Hernández Romero.

LA C. REPRESENTANTE ROSA MARIA HERNANDEZ.- Con su permiso señor Presidente, con su permiso compañeros y compañeras Asambleístas:

Se propone apoyar el trabajo que realizan las instituciones de asistencia social, así como las que vienen desempeñando organizaciones no gubernamentales, a fin de eficientar la solidaridad con niños de la calle, chavos banda, mujeres golpeadas, personas con la tercera edad,

indigentes o hijos de prostitutas. Todo ello con la constitución de albergues en terrenos baldíos.

Primer punto, desde sus orígenes la Ciudad de México por ser la ciudad capital de nuestro país, ha sido espacio que ha dado cobijo a emigrantes de toda la República, se ha creado una infraestructura en servicios importantísima, que ha solventando los requerimientos de más de 9 millones de habitantes que somos en la actualidad.

El crecimiento demográfico tiende a acelerarse a partir de que despunta la industria en 1930. De 1910 a 1921 la población urbana crece de un .8 a 2.1 millones de habitantes. Los estudiosos en temas urbanos han considerado que desde los inicios del presente siglo y hasta 1940 la urbanización fue lenta, sin embargo en esta década y hasta 1988 ese crecimiento se acelera así.

La tasa de urbanización que se registró, por ejemplo, en este primer período fue de 1.6% hasta elevarse en el segundo al 2.2%.

2.- No obstante que en los últimos tres años, en el renglón de vivienda que es el menos rentable de los grandes usos del suelo se construyen 60 mil viviendas en espacios donde pudieron haberse levantado sólo 27,000, lo que habla de la labor inmediata por atender los requerimientos poblacionales.

3.- La Ciudad de México está considerada como una de las más densas del mundo, pues contiene 115 habitantes por hectárea.

4.- Ha habido períodos en la historia de la ciudad reconocidos por las mismas autoridades capitalinas, en que la obra pública ha disminuido. Por ejemplo, en la década de los 80, en que debido a la crisis económica hubo rezago importantísimo, pero no sólo en obra, sino también en la planificación urbana.

5.- Sabemos que en cuestiones de uso del suelo poco se ha avanzado en el ámbito metropolitano, tanto en los municipios conurbados como en el Distrito Federal. Cada quien por su lado resuelve los problemas de regularización, densificación, saturación o consolidación de servicios.

6.- En la década de los 50, en que la expansión urbana rebasa al Distrito Federal, llegando a los municipios de Naucalpan, Ecatepec, Tlalnepantla, dándose el crecimiento en terrenos de propiedad privada pero particularmente en terrenos ejidales.

7.- A pesar de que constitucionalmente la tierra ejidal estaba considerada como inalienable, imprescriptible o inembargable, pero ese se dio utilizándose desde 1940 las figuras jurídicas de la expropiación y la permuta, esta última vigente hasta 1950.

8.- Fue así como surge en 1940 la Refinería "18 de Marzo", el Instituto Politécnico Nacional y la Ciudad Universitaria, o entre década y 1960 como San Juan Aragón, Lindavista, Vallejo; se expropiaron ejidos para el aeropuerto capitalino, la Ciudad Deportiva y la Unidad Revolución, del IMSS.

9.- Entrando en materia y después de haber dado argumentos que fundamentan la propuesta que haremos en seguida, no está de más recordar que en la década de los 60, ya se había urbanizado el 56% de hectáreas ejidales. Para 1976, se urbanizaron otras 1,564 hectáreas. Hasta 1980, el área urbana había crecido 69,000 hs., al 130,000.

10.- También no está de más recordar que originalmente en nuestra Ciudad de México existían 81 núcleos agrarios, pero actualmente no existen ni la mitad de ellos, pues fue expropiada mucha tierra para efectos de regularización de asentamientos humanos o para el desarrollo urbano de la Ciudad de México.

11.- Según el programa de gobierno 1988-1994 de la Comisión de la Zona Metropolitana y la región Centro al interior del Distrito Federal. Se calcula que existen 16 mil hectáreas de terrenos baldíos.

Reconocemos que pese a lo que se ha hecho y se sigue haciendo en materia de vivienda, como en la recuperación de tierra para la conservación ecológica, no es suficiente y aún falta mucho por hacer, pero también es importantísimo atender otros aspectos en el rubro de asistencia social.

De no planificarse el uso de terrenos baldíos abandonados o descuidados y que son de carac-

terísticas ejidales, se seguirán invadiendo sin ton ni son, como en el caso de las cañadas, en las delegaciones Magdalena Contreras, Alvaro Obregón, Miguel Hidalgo y Cuajimalpa.

Los participantes en uso de tierra ejidal han sido fraccionadores, especuladores, inmobiliarios y colonos desde siempre.

Según los organismos encargados de la regularización de la tierra calculan que aproximadamente el 50 por ciento de la población de la zona metropolitana vive en asentamientos irregulares y el total de estas colonias se ubican en terrenos ejidales.

Es de preverse también que la conflictiva social y la calidad de vida de los habitantes seguirá agravándose hasta crear formas innumerables de patología social urbana.

Las autoridades correspondientes deben buscar mecanismos más idóneos para la expropiación de tierra ejidal. Hoy en día al ejidatario expropiando se le paga alrededor de 48 mil nuevos pesos por hectárea. Por ello, el ejidatario prefiere vender lotes de 200 metros cuadrados en los mismos 48 mil nuevos pesos, lo cual le reditúa mayores ganancias.

Un inventario rápido y seguramente incompleto en la zona metropolitana tenemos en materia de salud: 8 hospitales generales, 6 hospitales materno-infantil, 11 hospitales pediátricos, 20 consultorios delegacionales, 8 unidades fijas de atención primaria, 25 unidades móviles, 5 unidades médicas en reclusorios, y dos centros de detención toxicológica. Todo ello y lo que faltara, proponemos lo siguiente.

Punto de Acuerdo. UNICO. Que esta II Asamblea de Representantes del Distrito Federal solicite al Departamento del Distrito Federal un censo actualizado sobre predios baldíos tanto en propiedad privada como ejidal existentes en la Ciudad de México, y a partir de ese censo y conociendo las características de los mismos predios, deberán de abocarse a la creación de obras para las siguientes:

Propuesta. Primera. Que a partir de la problemática social que se detecte en las diferentes delegaciones políticas en relación a la existencia

de chavos banda o drogadictos, niños de la calle que actualmente viven en casas derruidas, mujeres golpeadas, hijos de prostitutas, personas de la tercera edad, indigentes e indígenas sin domicilio y además marginados, se construyan albergues en baldíos expropiados que sirvan para atender sus necesidades naturales y sociales de los mismos.

Segunda. En estas casas-hogar deben organizarse y administrarse, a partir de la creación de un fideicomiso donde participen autoridades, organizaciones no gubernamentales, clero, empresarios, así como Representantes populares. En la administración de la mismas casas deberán participar sus habitantes para evitar que sean sitios donde se dañen sus derechos humanos y que finalmente puedan ser la causa por las que las abandonan.

Muchas gracias, compañeros.

EL C. PRESIDENTE.- Túrnese para su análisis y dictamen a las Comisiones Primera, Segunda y Sexta. Pro siga la Secretaría con el Orden del Día.

LA C. SECRETARIA.- El siguiente punto del Orden del Día es una propuesta del Representante Oscar Mauro Ramírez Ayala, del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, para que se cite a comparecer ante este órgano de representación ciudadana, a la ciudadana Verónica Navarro, Directora General de Reclusorios del Distrito Federal.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra al Representante Oscar Mauro Ramírez Ayala para su solicitud de comparecencia y también para presentar una propuesta en relación con la denuncia que el Representante Ramón Jiménez López presentó en esta Asamblea sobre despido de trabajadores de la fábrica de Cocos y Chocolates la Corona.

EL C. REPRESENTANTE OSCAR MAURO RAMIREZAYALA.- Compañeras y compañeros Representantes:

En razón de que la Segunda Comisión de Administración y Procuración de Justicia, Prevención

y Readaptación Social, celebró reunión el día de hoy a las 10:30 horas de la mañana, para conocer de varios asuntos de su competencia y que en la misma se trataron los hechos violentos que se generaron en el Reclusorio Preventivo Norte de esta ciudad, informamos a esta soberanía, los siguientes acuerdos:

Primero.- Se integra una Subcomisión de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, Prevención y Readaptación Social, que ha quedado integrada por los siguientes Representantes: Oscar Mauro Ramírez Ayala, Jaime Navarro del Río, Adela Salazar Carbajal, Patricia Garduño, Domingo Suárez Nimo, con la finalidad de investigar y analizar los hechos suscitados en el Reclusorio Preventivo Norte de la ciudad, los días 7 y 9 de mayo del año en curso.

Segundo.- Por conducto de la Comisión de Gobierno se invite a comparecer ante la Segunda Comisión de Administración y Procuración, Prevención y Readaptación Social, a la Directora General de Reclusorios del Distrito Federal, doctora Verónica Navarro Benitez, a efecto de que informe ante la Comisión las circunstancias en que se desarrollaron los hechos violentos en el Reclusorio Norte, así como las medidas que se tomarán para prevenir este tipo de acontecimientos.

Tercero.- Que se solicite a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, proceda a realizar una exhaustiva investigación en torno a los hechos violentos que se suscitaron en el mes en curso en el Reclusorio Preventivo Norte.

Firman los miembros de la Comisión: María del Carmen Segura Rangel, Adolfo Flores, Jaime del Río, Rodolfo Fragozo, Carlos Hidalgo Cortes, Patricia Garduño, Jaime Larrazábal, Máximo García Fabregat, Carolina O'farril, Román Barreto, Oscar Mauro Ramírez Ayala y otras firmas ilegibles de los miembros de la Comisión.

Honorable Asamblea:

El pasado mes de abril acudió a esta tribuna a denunciar el compañero Ramón Jiménez

López, lo relativo al despido de 15 obreros de la fábrica de cocos y chocolates "La Corona", misma denuncia que fue turnada a la Octava Comisión.

Pero como los obreros se encontraban en un grado de desesperación, dada la pérdida de la fuente de ingresos, acudieron ante el suscrito para acelerar la solución de su problema.

Ante esta realidad, analizamos los hechos que suscitaron en el despido de los trabajadores y encontramos una coyuntura de carácter penal que nos permitía la intervención de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.

Bajo esta realidad, acudí con el Subprocurador David Jiménez, ante quien expuse la problemática de los trabajadores, procediendo a presentar una denuncia de hechos, misma que se erradicó en la Delegación Regional Venustiano Carranza, ante la cual buscamos que la Procuraduría, por la vía de la conciliación solucionara el problema que afectaba a estos trabajadores.

Pero como se requería que participara en la solución del problema un experto en materia laboral, solicité la intervención del compañero Genaro Martínez Moreno, quien con pleno conocimiento de la problemática de los obreros de la rama que nos ocupa, entro en diálogo con la gerencia y empresa y buscó una negociación para satisfacer la demanda de los trabajadores. Bajo esta realidad, compañeras y compañeros Representantes, en una acción coordinada entre el compañero Genaro Martínez Moreno y un servidor, logramos resolver el problema de los 15 trabajadores, obteniendo una indemnización directa para cada uno de los obreros, con un monto total de 250 mil nuevos pesos, con lo cual quedó satisfecha la denuncia formulada ante este Pleno por el compañero Ramón Jiménez López.

Una vez más, compañeros Representantes, esta Asamblea y los Representantes hemos cumplido y estamos cumpliendo con el compromiso. Informo a usted que han quedado satisfechas las demandas de estos 15 trabajadores, y que todos y cada uno de ellos por mi conducto quiere

agradecer a esta Asamblea de Representantes la solución de su problema.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Túrnese la propuesta de comparecencia a la Comisión de Gobierno, y esta segunda parte a la Octava Comisión para su conocimiento.

Honorable Asamblea: En vista de que la Sesión del día de mañana será una Sesión Solemne, yo quisiera aprovechar unos minutos para dirigir unas palabras.

Al término del ejercicio de esta Mesa Directiva, quiero expresar mi más profundo agradecimiento a todos los medios de comunicación por la cobertura amplia y veraz que hicieron de nuestros trabajos, al personal de apoyo administrativo de la Asamblea, a mis compañeras y compañeros vicepresidentes y secretarios y a todos los ciudadanos y ciudadanas representantes por la confianza que depositaron en nosotros para conducir los trabajos de la Asamblea.

Nos tocó en este mes transcurrido debatir los problemas de la ciudad en un contexto totalmente diferente al tenido en el período inmediato anterior. Nuestro país, no es el mismo a partir del 1o. de enero de 1994, como no será el mismo a partir de agosto de 1994, como no es el mismo cada día que transcurre con la dinámica del mundo actual, en la que la única constante es el cambio.

Ante la proximidad del fin del milenio y del inicio del próximo siglo, e inmerso en una época de transición en la que el sello distintivo es la desaparición de los sistemas de referencia tradicionales constituidos por las formaciones políticas de la izquierda y la derecha y ante la crisis o la insuficiencia del sistema de valores sobre el que éstas habían formulado sus cuerpos doctrinales, reaparecen ahora doctrinas fundadas, esta vez en la negociación y el rechazo; propiciando en no pocos casos, el enquistamiento de un sector social, que aunque no es capaz de conquistar la voluntad popular, sí puede ser capaz de mantener en convulsión a la sociedad en su conjunto.

Nuestra nación siempre ha tenido respuestas para superar las múltiples dificultades que se han presentado a lo largo de su historia.

En estas dos últimas décadas la respuesta a la crisis económica ha sido una reforma del Estado en la que sin renunciar a la obtención de los derechos sociales hasta hacerlos llegar a los grupos excluidos o marginados, contempla nuevos medios de intervención manifestados en promoción y prevención y nuevos modos de gestión gubernamental para promover eficiencia y competitividad.

Lo acertado y preciso del diagnóstico acerca de la crisis ha originado programas que nos han permitido lograr cambios estructurales profundos para promover la necesaria modernización de nuestro país en el contexto del cambio acelerado del mundo.

Otros países que han intentado transformaciones similares han fracasado y se han fragmentado. Nosotros estamos lográndolo porque hemos tenido una estrategia de cambio, no de ruptura, porque la reforma del Estado emprendida es para dar viabilidad a una reforma social definida como instrumento de integración nacional para garantizar la modernización social y económica, materializándola en la plena vigencia de derechos sociales como consecuencia de los derechos políticos y no como compensación por la limitación o superación de ellos.

Porque la nuestra es una reforma que busca hacer efectiva una política social productiva que nos encamine a la superación de la pobreza como vía para la distribución de la riqueza; respecta el pleno derecho de la creatividad y de la capacidad del individuo o impulsa la generación de oportunidades equiparables de empleo, de educación y bienestar para todos los grupos sociales.

Ante las propuestas de más sociedad y menos Estado o la caduca de más Estado y menos sociedad, nuestro país optó por transitar hacia un distinto Estado para una sociedad distinta.

Estas referencias al contexto nacional e internacional en este foro de representación local, las hago porque México ciudad

efectivamente es vital para México país y porque una parte de los problemas sociales urbanos no son generados propiamente al interior de las ciudades, sino por movimientos de población, modos de crecimiento económico y pautas socioculturales dominantes, lo que da como resultado que los más grandes problemas sociales de la ciudad sean problemas del propio sistema económico y de la estructura de nuestra sociedad; es de la desigualdad hasta la violencia, desde la exclusión hasta el individualismo insolidario.

Esta II Asamblea ha logrado aportaciones importantes en la búsqueda de las soluciones a los grandes problemas de la ciudad. Sin embargo, la limitación de sus facultades le ha impedido avanzar con mayor celeridad.

En lo que resta de nuestro ejercicio tenemos que sentar las bases, entre otras cosas, para promover un nuevo urbanismo que integre los objetivos de reactivación económica y de calidad de vida; un nuevo urbanismo que abandone el rígido funcionalismo del pasado que sólo ha provocado especulación y en muchas veces corrupción y avance en favor de una concepción integral y polivalente de cada zona para alcanzar como objetivo fundamental la utilización racional y eficiente del espacio urbano construido, urbanismo que limite la expansión del área urbanizada, preserve importantes espacios para reserva de los acuíferos, mejore el ambiente y al mismo tiempo dé un uso más eficiente a la infraestructura existente.

La planeación del desarrollo urbano deberá buscar como objetivo fundamental, el asegurar un equilibrio entre todas las demandas del suelo, de tal manera que éste se utilice en interés de toda la sociedad. En el tema ecológico deberemos apuntar hacia una estrategia en la que una vez definidos los límites de contaminación considerados como aceptables, se controle más eficazmente las emisiones de contaminantes de los millones de fuentes estáticas y móviles, lo que hace necesario producir un complicado paquete normativo: leyes, reglamentos y normas técnicas complementarias, para asegurarse de que no sean excedidos los límites.

En el transporte, deberá en lo sucesivo privilegiarse el transporte colectivo sobre el

individual, mediante el desarrollo acelerado del transporte eléctrico de alta capacidad y reordenamiento del transporte concesionado. Todo ello con un enfoque metropolitano.

La seguridad continuará siendo un tema obligado también para lo cual será necesario revisar cuidadosamente el marco normativo y en general todo el sistema de impartición y administración de la justicia.

Compañeras y compañeros:

Nos negamos a ver solo la fotografía que en blanco y negro, triste y deprimida nos presentan algunos de nuestros país y de nuestra ciudad. México ciudad ha sido reserva de creatividad de innovación, en la fuerza impulsora del desarrollo nacional y depositaria de nuestros mejores valores culturales. La Ciudad de México tiene que seguir siendo importante motor del desarrollo económico y social y engrane fundamental en el perfeccionamiento de la democracia. Por ello estamos obligados a impulsar la reforma del gobierno de la ciudad, estimulando un proceso de inspiración consensual basado en la percepción de los problemas y no en la imposición de soluciones.

Una reforma que democratice el diseño de políticas públicas y la toma de decisiones y que construya nuevas relaciones entre gobierno y sociedad.

Una reforma que descentralice pero cuidado de no provocar una jungla político-administrativa desintegradora y paralizante de la sociedad y la economía.

Son muchas las dificultades y las inercias que habrá que vencer para avanzar en la construcción de una sociedad cada vez más justa y más democrática.

El perfeccionamiento de la democracia seguramente presentará obstáculos que parecerán insalvables, pero estamos convencidos de que los problemas que pueda presentar la democracia los solucionaremos con más democracia.

Muchas gracias compañeros:

Continúe la secretaría con el siguiente punto del Orden del Día.

LA C. SECRETARIA.- El siguiente punto del Orden del Día es la elección de la Mesa Directiva que coordinará los trabajos de este Cuerpo Colegiados durante el período comprendido del 16 de mayo al 15 de junio del año en curso...

EL C. REPRESENTANTE PABLO GOMEZ (Desde su curul).- Señor Presidente, pido la palabra en los términos del artículo 38 antes de la votación.

EL C. PRESIDENTE.- Antes de proceder a la elección, se concede el uso de la palabra al Representante Pablo Gómez.

EL C. REPRESENTANTE PABLO GOMEZ ALVAREZ.- Señoras y señores Asambleístas: Sin estar en el Orden del Día, hemos escuchado un discurso del Presidente de la Asamblea. Yo creo que es válido que cualquier Representante haga el discurso que quiera. También es prudente ubicar ese discurso en el Orden del Día, porque de acuerdo con nuestras reglas, las reglas escritas que yo creo que son las que valen, que debieran valer, el Presidente de la Asamblea no puede hablar en el momento que quiera para hacer discursos y dar sus puntos de vista.

Como no estaba en el Orden Día, no se puede pedir la palabra para entrar al debate de los asuntos que estaban o acaba de plantear el señor Presidente de la Asamblea. El artículo 38 del Reglamento señala que antes de que se vote la elección de la Mesa Directiva, los Representantes de los Grupos Partidistas pueden hacer uso de la palabra, y se entiende que para el punto de la elección de la Directiva. ●

Sin embargo, ha sido el Presidente de la Asamblea el que no ha respetado el Orden del Día ni tampoco los turnos de la palabra.

Yo quería simplemente, habida cuenta de esta irregularidad, tomar la palabra para hacer, dentro del tiempo que señala el reglamento, unas puntualizaciones: creo que los temas tocados por el Presidente saliente de la Asamblea son relevantes son importantes. Nos quiere expresar la idea de que hay que hacer una reforma sin caer

en la jungla político administrativa, tradicional argumento antidemocrático. Cuidado con la democracia que puede llevar a la jungla político y administrativa.

Creo que el momento que está viviendo el país y la ciudad es de polémica, de discusión entre los políticos. Debería serlo más, pero al menos hay que pedir que haya una cierta organización de esa polémica. Los puntos expresados aquí por el Representante Arceo son aparentemente puntos en el sentido de un cambio. Es necesaria más democracia, dice. Pero no ha luchado en absoluto él porque la haya.

Habla de una reforma del estado y hace el recuento de lo que fue la reforma del estado, para desechar los términos de más sociedad, menos estado, frente a más estado, menos sociedad. Y dice, nuestra fórmula es buena y es innovadora. Distinto estado para una sociedad distinta.

Yo no creo que estas palabras estén relacionadas con la realidad. Yo creo que en realidad tenemos el mismo estado para una sociedad que ha cambiado. Y el 21 de agosto es la cita para ir al encuentro de la confirmación de un estado nuevo, que sea democrático, que se apegue a lo que la sociedad está demandando.

Pero lo que ha ocurrido hasta ahora no es más que la venta de empresas paraestatales, la cancelación del déficit público y algunas otras reformas de menor importancia, que no constituye la vía de la conformación por sí misma de un nuevo estado. Yo creo que es la constitución del estado democrático, como expansión de la república democrática, el paso que hay que dar ahora. Y en esos términos está puesto el debate, en materia de democracia.

El Representante Arceo ha tocado sorpresivamente una cantidad de puntos, yo entiendo que debe ser una especie de discurso electoral, que es válido, pero los discursos electorales también deben tener respuestas; de lo contrario lo que se busca es el monólogo. Yo creo que quien busca hacer de su discurso un monólogo es una Asamblea representativa como es ésta, tampoco esta dando muestra de tener un

criterio democrático. Aparentemente el discurso fuera del Orden del Día, era algo que empezaba y terminaba en sí mismo pero no estaba a la consideración de otros que pudieran pensar de otra forma.

Estas son las maneras que todavía están presentes de comportamiento que no son adecuadas a un espíritu democrático, y yo creo que si en eso que es tan insignificante, que es el puro estilo, no hay cambios, pues en las cuestiones de fondo en aquellas esenciales, en aquellas que determinan efectivamente la característica del Estado y de la república, mucho menos.

Yo pienso, lo dije esta mañana al solicitar al Registro de mi candidatura, en el IFE, esta temporada que se está iniciando que es campaña electoral debe caracterizarse por una apertura de medios, por un debate abierto, por la posibilidad de que la gente conozca los planteamientos de todos los candidatos, de que se pueda debatir cuáles son los planteamientos que deben encarnar, en qué candidatos, para representar a la ciudad en el Senado y en la Cámara de Diputados para constituir la representación de esta ciudad en un pacto federal que es desfavorable a la Ciudad de México en la que tenemos muchos menos derechos los capitalinos que el resto de los estados. Pero esa debe ser una característica de la campaña, y yo llamo a todos los partidos desde esta tribuna y en esta ocasión, a que hagamos un verdadero esfuerzo porque los candidatos puedan confrontar sus puntos de vista, a que los medios concesionados que son los que tienen el compromiso por el uso de un bien del dominio directo a la Nación que es el espacio aéreo, efectivamente cumpla con esa obligación de ser entidades de servicio social y para que hagamos una competencia política en esta temporada al margen de las viejas formas de ser, del discurso que es monólogo, para hacer efectivamente un debate, para hacer efectivamente un diálogo.

Esos son mis deseos, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia, a fin de que los señores Representantes depositen su voto en la urna que para tal efecto se encuentra en esta tribuna.

LA C. SECRETARIA.- Se va a Proceder al pase de lista.

(Se procedió a pasar lista de asistencia a los ciudadanos Representantes)

Señor Presidente:

Hay tres cédulas con las siguientes denominaciones: Presidente, Laura Itzel Castillo; Vicepresidente, Mario Miguel Carrillo Huerta; Vicepresidente Gerardo Medina Valdés, Vicepresidente Juana García Palomares; Vicepresidente Clemente Sánchez Olvera; Secretario, Ernesto Aguilar Apis; Secretario, Blanca Patricia Pérez Gómez; Prosecretario Bernardo Quezada Salas; Prosecretario Marcos Gutierréz Reyes.

Dos cédulas, Presidente, Clemente Sánchez Olvera; Vicepresidente Mario Miguel Carrillo Huerta, Gerardo Medina Valdés, Laura Itzel Castillo Juárez, Juana García Palomares, Ernesto Aguilar Apis; Secretario, Blanca Patricia Pérez Gómez; Prosecretario, Bernardo Quezada Salas; Prosecretario, Marcos Gutierréz Reyes.

Una, Presidente, Laura Itzel Castillo Juárez; Vicepresidente, Mario Miguel Carrillo Huerta; Vicepresidente, Gerardo Medina Valdés; Vicepresidente, Juana García Palomares; Vicepresidente, Clemente Sánchez Olvera; Secretario, Ernesto Aguilar Apis; Secretario, Blanca Patricia Pérez Gómez; Prosecretario, Bernardo Quezada Salas; Prosecretario Marcos Gutierréz Reyes.

Una, Presidente, Genaro Martínez; Vicepresidente; Rosa María Hernández; Vicepresidente, Ramón Choreño; Vicepresidente; Arturo Barajas; Vicepresidente, Román Barreto; Secretario, Hugo Díaz Thomé; Secretario, Pablo Gómez; Prosecretario, Jorge Gaviño; Prosecretario, Juan José Osorio Palacios.

Una más, Presidente, Pablo Gómez, Representante Mario Miguel Carrillo Huerta; Vicepresidente, Gerardo Medina Valdés; Vicepresidente, Laura Itzel Castillo Juárez; Vicepresidente, Clemente Sánchez Olvera; Secretario, Ernesto Aguilar Apis; Secretario,

Blanca Patricia Pérez Gómez; Prosecretario, Bernardo Quezada Salas, Representante Marcos Gutierréz Reyes.

Una cédula más, Presidente, Oscar Mauro Ramírez Ayala; Vicepresidente, Juan José Osorio; Vicepresidente, Hiram Escudero; Vicepresidente, Pablo Gómez; Vicepresidente, Juana García; Secretario, Belisario Aguilar; Secretario, Carlos Hidalgo; Prosecretario, Eduardo Escobedo; Prosecretario Jorge Schiaffino.

Una más, Presidente, Marcos Gutierréz Reyes; Vicepresidente, Mario Miguel Carrillo Huerta; Vicepresidente, Gerardo Medina Valdés; Vicepresidente, Laura Itzel Castillo Juárez; Vicepresidente, Clemente Sánchez Olvera; Secretario, Ernesto Aguilar Apis; Secretario, Blanca Patricia Pérez Gómez; Prosecretario, Bernardo Quezada Salas; Prosecretario, Juana García Palomares.

Dos abstenciones, y 36 a favor de la siguiente Mesa Directiva: Presidente Juana García Palomares; Vicepresidente, Mario Miguel Carrillo Huerta; Vicepresidente, Gerardo Medina Valdés; Vicepresidente, Laura Itzel Castillo Juárez; Vicepresidente Clemente Sánchez Olvera; Secretario, Ernesto Aguilar Apis; Secretario, Blanca Patricia Pérez Gómez; Prosecretario, Bernardo Quezada Salas; Prosecretario Marcos Gutierréz Reyes.

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia, esta Presidencia declara: La Mesa Directiva que coordinará los trabajos de la II Asamblea de Representantes del Distrito Federal, durante el período comprendido del 16 de mayo al 15 de junio de 1994, queda integrada de la siguiente forma:

Presidente, Juana García Palomares,
Vicepresidentes, Mario Carrillo Huerta,
Gerardo Medina Valdés,
Laura Itzel Castillo Juárez y
Clemente Sánchez Olvera,
Secretarios, Ernesto Aguilar Apiz,
Blanca Patricia Pérez Gómez,
Prosecretarios, Bernardo Quezada Salas y
Marcos Gutierréz Reyes.

Continúe la Secretaría con el desahogo del Orden del Día.

LA C. SECRETARIA.- Señor Presidente, se han agotado los asuntos en cartera.

EL C. PRESIDENTE.- Se levanta la Sesión y se cita para la próxima Sesión Ordinaria que tendrá lugar el próximo día 17 de mayo a las 11:00 horas.

Igualmente se recuerda a los señores Representantes, que el día de mañana, 12 a las 11:00 horas, se llevará a cabo la Sesión Solemne en la que se hará entrega de la Medalla al Mérito Ciudadano 1994, al ciudadano José E. Iturriaga.

Se les ruega su puntual asistencia.

(Se levantó la Sesión a las 13:35)

Directorio
DIARIO DE LOS DEBATES
De la Asamblea de Representantes
del Distrito Federal

Lic. Héctor Serrano Cortés
Oficial Mayor
Donceles y Allende
México, D.F.